

MOCIÓN DE APOYO A PYMES Y AUTÓNOMOS/AS EN MAJADAHONDA

El tejido empresarial de PYMES y autónomos/as genera el 80% del empleo en España, siendo motor económico del país tanto en el plano del consumo, garantía para la generación de empleo de calidad, funcionamiento del sistema fiscal y emprendimiento.

La sostenibilidad que se genera en entornos con arraigo de un tejido local fuerte proporciona mejores condiciones para cuestiones medioambientales por los beneficios del comercio de proximidad, la revitalización de barrios y comunidades, así como el funcionamiento de un sistema comercial fuerte contra las competencias desleales ejercida por los gigantes comerciales.

El fomento municipal de las PYMES y autónomos/as para lograr que sea la fuerza motriz del municipio repercutirá de vuelta al beneficio de toda la comunidad majariega, por lo que solicitamos:

ACUERDOS

- 1.- Que el Ayuntamiento de Majadahonda cree un registro público con todas las PYMES y autónomos/as que soliciten inscribirse en el mismo, promoviendo y fomentando la contratación local.
- 2.- Que mediante el citado registro, el Ayuntamiento de Majadahonda publicitará sus necesidades de productos y/o servicios cuando se trate de contratos menores. En dicha publicidad de especificará con claridad el tipo de producto y/o servicio requerido por el Ayuntamiento así como el plazo para la prestación del mismo.
- 3.- Que el Ayuntamiento de Majadahonda utilice dicho registro a la hora de adjudicar contratos menores.

Sonia Ortega Zarazaga

